

CRÓNICA DE BADAJOZ,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA PROVINCIA.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España: 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si esciere de este número, pagará medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 13. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de La Crónica, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Por más que en el ministerio nombrado por el general Serrano, en uso de las atribuciones que le dieron las Cortes, figuran como dijimos en nuestro número anterior, las mismas personas que componían el Gobierno provisional, nadie duda de la posibilidad de que en un plazo no muy lejano, sufra una modificación, mas ó menos grande ese ministerio, entrando á formar parte de él algunos individuos de la Cámara que, ya por su reconocido talento, ya por haber profesado siempre ideas mas radicales que las sustentadas antes de la revolución por los hombres que hoy están en el poder, tienen en el país grandes simpatías.—Nosotros que no debemos ocultar la que de profesamos, hacemos votos por que lo que todo el mundo cree muy posible llegue á realizarse pronto; pues aunque todos los actuales ministros hayan aceptado con gusto los principios democráticos, han de sentirse dominados muchas veces por la timidez que casi siempre embarga á los que se aventuran á seguir una senda que antes juzgaron impracticable ó cuando menos peligrosa.

Muy poco podemos decir hoy á los lectores de La Crónica acerca de las Cortes Constituyentes. La discusión que suscitó despues de haber concluido el voto de gracias, acerca de las actas de Cádiz, resuelta en el sentido de no admitirse diputado á D. Fermán Salvachéa, y la proposición del Sr. Rubio, diputado por Sevilla—que fué desechada—pidiendo que se abriese una información amplia sobre los sucesos de Andalucía, ha entretenido dos ó tres días á la Asamblea. De modo que es imposible augurar en estos momentos la futura conducta de la Cámara respecto á los puntos que indicamos en La Crónica del 28 de Febrero. Sin embargo, si es cierto lo que asegura el diario Las Cortes de que va á tener lugar—si ya no la ha tenido—una reunión de la mayoría para examinar cual de aquellos puntos debe discutirse primero, pronto saldremos de dudas.

Los sucesos de Barcelona á que aludimos en el número anterior, no han te-

nido mucha importancia, si bien es cierto que hubieran pasado cosas muy graves, de no haberse descubierto los planes de los conspiradores. Estos no se lanzaron al campo, como creíamos, al grito de «Viva Carlos VII»—por mas que haya sospechas de que eran partidarios del Teiso ó gentes que intentaban dar un golpe de mano en pro de sus intereses particulares.—antes bien, pretendían aparecer como defensores de la República.—El jefe del complot, apellidado Viralta, que se dice arrastró hace años la cadena del presidio, pasaba por un radicalista de los mas exagerados y era el presidente de un club donde, según cuentan los periódicos de Barcelona, se predicaba á los pobres incautos que allí acudían, ideas socialistas ó comunistas de la peor especie. Lo cierto es que la noche del 24 de Febrero para la que habia sido convocada mucha gente de aquella culta población y de las afueras, á fin de llevar á cabo los liberticidas proyectos concebidos por Viralta, fueron sorprendidas y presas un crecido número de personas.

El Ayuntamiento de dicha ciudad, en el que tienen mayoría los republicanos, y muchas sociedades políticas de la población han condenado inmediatamente, por medio de la imprenta, los planes de Viralta asegurando de paso algunas de aquellas que las ideas que se ventaban en el club de que éste era presidente, siempre les habian aparecido perniciosas.

Placenos en verdad que sociedades ilustradas condenen las teorías socialistas, y celebraremos que en la prensa, en la tribuna y en todas las reuniones públicas se predique no solo contra las groseras ideas de esengeno, que alimentan gentes vulgares, sino contra las que profesan personas ilustradas que, con mas ó menos entusiasmo, son partidarias del socialismo, cuyos principios siempre hemos rechazado.

Y lo hemos hecho así, porque á nuestro juicio el socialismo mata la iniciativa individual, produce honra perturbacion en las naciones y hasta puede ser causa de que un pueblo sufra resignado y sin procurar destruirle, la tiranía del Gobierno que dirija sus destinos.

El socialismo ha sido vencido en el terreno de la ciencia, como oportu-

tunamente lo recuerda La Monarquía Constitucional, y su derrota no pudo menos de reconocerla el apóstol de aquella escuela, Proudhon, en una de sus obras mas importantes.—En la práctica, siempre que se ha tratado de plantearlo, lejos de haber tenido buen resultado, trajo funestas consecuencias; y por lo tanto no acertamos á comprender como personas de talento aceptan unos principios que los pueblos libres sobre todo, deben rechazar con energía.

Materia es esta que por su importancia hemos de tratar, mas detenidamente, creyendo prestar con ello un servicio al país y á la causa de la libertad, de la cual somos decididos defensores y lo seremos mientras aliente nuestra alma, porque estamos convencidos que sin ella los pueblos no pueden ser felices.

Tiene sobra la razón nuestro colega el Adelante de Salamanca, para decir que la revolución política que se está elaborando en nuestra patria, no es ni puede ser la causa única para regenerar el estado de atraso y de miseria en que se encuentra el país, pues los derechos políticos no aumentan por sí solos la suma de bienestar de los pueblos. Para que la revolución sea fructuosa, para que los individuos prosperen y para que el Estado sea rico, es necesario impulsar el trabajo y la producción, fuentes de donde se deriva la abundancia, secándose entonces las del pauperismo.

Las libertades consagradas por la revolución de Setiembre, añade el colega, reintegran al individuo en todos sus derechos, alzanle de la tutela del Estado, la descentralización administrativa ha libertado al municipio y á la provincia de las tiras que los encadenaban y oprimían; la libertad de enseñanza y la de profesiones, que será pronto su complemento, y la libertad de asociación, la libertad de industria y la de bancos, abren dilatados horizontes al genio, á la especulación, al trabajo y á los capitales. Pero si apégandonos á los hábitos adquiridos en las épocas que no volverán por fortuna, seguimos esperando que el Estado sea el protector de todos, la rueda que impulse todo, y el moderador de los intereses particulares, las conquistas de la revolución vendrán á convertirse en un simple tema experimental, de que resultará inevitablemente el hastio y el desengaño.

Hasta el presente, pocos individuos, por las comarcas han comprendido la trascendencia de las disposiciones provisionales dictadas por el gobierno para desarrollar la industria y el trabajo, y fuera de algunos empréstitos de las municipalidades, levantados por la penuria y el exceso de brazos, apenas registran las crónicas mercantiles é industriales empresa alguna encaminada á implantar en nuestro suelo esas mejoras y esos adelantos de las ciencias y de las artes, que vienen dando á otros

países la abundancia y el bienestar que disfrutaban y de que nosotros carecemos.

Hay dos ideas antitéticas en fisiología social que en ningún pueblo del mundo están hoy más en relieve que en España; esas dos ideas que se repelen por que son contradictorias, están expresadas en dos palabras:

Brazos y Miseria. Es decir: facultades para producir; medios sobrados para evitar el pauperismo, porque el pauperismo, no es ni más ni menos que la ociosidad obligada de los braceros, y la ociosidad de los braceros en España es una insigne aberración, careciendo como carecemos de agricultura, y hasta de viviendas y hasta de todas las industrias que el lujo y la mollicie ha inventado para perturbar la paz del mundo.

Brazos y Miseria. Es decir: que á pesar de producir cada individuo para el sostenimiento de otros cinco individuos mas, según ha sancionado la estadística, en España tenemos abundancia de brazos; pero ma ha parte ociosos, mucha parte distraídos de la obra, y nuestro esta lo habitual por mas que sea vergonzoso confesarlo, es el de miseria, la careada fertilidad de nuestro suelo un testigo contra la falta de laboriosidad, nuestra desarrollada inteligencia un duro cargo contra nuestras virtudes.

Vergüenza es confesarlo! La renombrada fertilidad de Castilla, de la Mancha y de Extremadura, aquellos ricos graneros con que se halagaba el sentimiento de nacionalidad, que se han hecho para que una mediana recolección haya trastornado de tal modo nuestra situación alimenticia, para que los brazos no hallen trabajo, y los comestibles hayan duplicado el precio, y los capitales desaparezcan y el malestar cunda por todas las clases.

¡Ah! Mirar yemos esos inmensos terrenos; mirad los cultivos que recobran la infancia de la agricultura; mirad la holganza por todas partes en vez de la industria fabril; mirad multiplicarse el odio al trabajo útil y á protección al superfluo, y ese cuadro es responderán á aquellas palabras: *Brazos y miserias*, porque la miseria no es sino el resultado de la perversion moral de los pueblos, de su desafección al trabajo útil y fructuoso.

A este triste estado han conducido á España los corrompidos gobiernos doctrinarios, ya por medio de impuestos exorbitantes, ya por medio de sus grandes ejércitos permanentes, ya por medio de la plaga de servidores del Estado que absorbían el fruto del trabajo necesario y útil, ya por medio de la venalidad y de las injusticias, ó por medio de la tiranía y de los monopolios.

La revolución, pues, tiene que romper el hábito y las costumbres que crearon esos sistemas de gobierno—como la roto las costumbres políticas—si la revolución ha de ser fecunda y provechosa. Es necesario que intentemos romper con el pasado de nuestros errores económicos, y que meditemos en la solemne época que atravesamos, para evitar en lo posible el pauperismo y para echar los cimientos materiales

del nuevo orden de cosas, pues todas las situaciones necesitan apoyarse en nuevos intereses y nuevas costumbres si han de perpetuarse.

El domingo último un joven artesano que había ido á comer al campo con algunos amigos, se empeñó en tomar un baño en el río Guadiana, cerca del cual se encontraba: desnudóse, entró en el río y arrastrado por la corriente bien pronto dejó de existir.

El día 1.º ingresó en la Tesorería de esta provincia cerca de un millón, pero inmediatamente pasó á poder de el Banco en pago de ciertas letras giradas por la Dirección general del tesoro.

Los empleados activos cobraron el día 28, la paga de Febrero. Veremos cuándo cobran las demás clases.

Dice El Jeremias.

En la sesión fecunda del lunes, el ministro de la Gobernación habló también, sin duda por aquello de que no hay procesion sin tarasca.

Habló, pues, á pesar de que ya antes había hablado también el general Izquierdo, y dijo pocas palabras, pero buenas. Dijo que, inventando el delito de desacato para llevar á la cárcel á todos los periodistas que combatan al poder, el gobierno había llevado hasta el extremo su tolerancia y su paciencia.

No sabemos cómo al oír esto el general Izquierdo no volvió á pedirla palabra para demostrarnos que la libertad va suya, como dijo que lo había sido la revolución, sin que sirviese un comino lo que hizo Topete con la marina.

Admírase el *Morning Herald* de que las Cortes españolas no hayan aprovechado aun la ocasión para manifestar su voluntad, y de que el general Serrano en su discurso de apertura no haya hecho alusión alguna á la cuestión fundamental de la forma de gobierno. «¿Cuál era pues, pregunta el *Herald* el objeto de convocar á las Cortes, sino el de confirmar los decretos del gobierno provisional y elegir un soberano?... ¿Por qué no se ha indicado este objeto?»

Y añade el periódico inglés. Es preciso confesar que España tiene una manera «sui generis» de hacer las revoluciones, una manera tan original, que deja á los espectadores tan absortos como desorientados. Se convoca el Parlamento, se le dice á él lo mismo que á la nación que le ha elegido, que á él le toca indicar la forma de gobierno que conviene adoptar, y sin embargo, al inaugurar sus tareas el presidente del gobierno provisional, no le dice una palabra en su discurso de esta cuestión importante entre todas, contentándose con proclamar el principio de la Soberanía Nacional.

¿Y le parece á V. que se contentan con poco?

La Diputación provincial de Sevilla, penetrada de la importancia que tiene en nuestro país todo lo relativo al fomento de la instrucción pública, ha resuelto establecer á sus expensas en la Universidad literaria, clases en que se dé la enseñanza correspondiente al período del Doctorado en la facultad de derecho, sección de derecho civil y canónico. Aplaudimos como se merece esta medida, fruto de la descentralización provincial que vamos teniendo y que prueba una vez mas los buenos de-

seos de que se encuentra animada dicha diputación.

Se ha dispuesto por el Ministerio de la guerra sin perjuicio de dar cuenta á las Cortes, que todos los mozos que desde la quinta inmediata en adelante sean declarados soldados, y quieran redimir su suerte á metálico dentro del término que la ley de reemplazo concede, podrán verificarlo mediante la entrega de 6 000 rs. con las mismas formalidades que hoy están prevenidas. Los que pertenecían á otras quintas anteriores deberán entregar la cantidad que en aquella época estaba señalada para redimirse.

¿Pero es posible que no se estudie el medio de llevar á cabo la abolición de quintas?

La Diputación de esta provincia fué convocada para el día 24 de Febrero último.

Llegó ese día, y si bien tuvimos el gusto de ver en la capital á algunos señores diputados, como estos no componían mayoría, no pudo celebrarse sesión alguna; siendo digno de notar que no se presentó en Badajoz ninguno de los que habían pedido que tuviera lugar una reunión extraordinaria.

Y como no se celebró sesión, quedaron por resolver muchos asuntos de grande interés para los pueblos que están pendientes del acuerdo de dicha Corporación.

Esto no es justo.

Esto no debe continuar.

El interés de la provincia es antes que todo.

Si hay cuestiones entre los señores diputados que les han traído al terreno en que se encuentran, deben ventilarse y ante el público, que es el juez mas imparcial que puede buscarse.

Allí cada cual puede exponer los motivos que hayan determinado la línea de conducta que venga siguiendo en los últimos meses.

Allí puede ponerse en claro á quien debe caberle la responsabilidad, si quiera sea moral, de lo que está sucediendo.

Fuera de allí, nada debe de irse. Fuera de allí, no deben despegarse los labios.

En nombre pues de la provincia pedimos á todos los señores diputados, á quienes tendremos el cuidado de remitir el presente número, que concurran sin faltar uno, á la primera reunión para que sean invitados, á fin de que poniéndose término en una discusión pública á un estado de cosas que tanto perjudica á la provincia puedan despacharse los asuntos pendientes.

Escucharán los diputados nuestras palabras?

Tendrán en cuenta que el bien público debe ser el norte de su conducta y que ante él deben quedar á un lado cuestiones particulares que, despues de todo, deben ventilarse en el salon de sesiones como ya hemos indicado?

Los individuos que se hallaban presos en la cárcel de esta capital por consecuencia de los sucesos que tuvieron lugar el día de la manifestación monárquica, han sido indultados por el Gobierno provisional de la pena que pueda imponérselos.

El favorable resultado que ha tenido ese expediente de indulto, se debe en gran parte, segun nuestras noticias, á las gestiones del Sr. Sanchez Borguella, diputado á Cortes por esta circunscripción.

El Congreso no se ha ocupado aun de las actas de Castuera.

Esperamos que la resolución de las

Cortes acerca de este asunto no será causa de que le dé un soponcio á algunos de los que se creen ya diputados.

Por supuesto, despues de todo, debemos alegrarnos de lo que pasa con los asuntos de Castuera.

A estos, en honor de la verdad, se debe el que en el salon de conferencias del Congreso, en la prensa y en todas partes se ocupen de nuestro país y hagan esta pregunta.

¿Qué pasa en la provincia de Badajoz?

O esta otra. ¿Qué pasa en Castuera?

Se ha presentado á las Cortes Constituyentes una proposición suscrita por diputados pertenecientes tanto á la mayoría como á la minoría de la Cámara, que revela un pensamiento elevado: un espíritu de conciliación en nuestras discordias y luchas de partido, digno de aplauso, que demuestra y significa una aspiración generosa. La proposición á que nos referimos dice así:

«Pedimos á las Cortes se sirvan amnistiar á todos los encausados por supuestos delitos cometidos por medio de la imprenta, á escepcion de los que se encuentran procesados á instancia de parte. Madrid 23 de Febrero de 1869.—Eduardo Gaset Artime.—Julian Sanchez Ruano.—El Marqués de Sardoal.—Celestino de Olózaga.—Manuel de Llano y Persi.—José Maria Carrascon.—Vicente Romero Giron.»

En el proyecto de la ley sobre instrucción primaria que segun parece va á presentar á las Cortes el Sr. Ruiz Zorrilla, se establecen los medios para asegurar á los maestros la percepción de sus asignaciones, y se establece asimismo la manera de evitar la falta de aquellos en los Pueblos, á fin de que no carezcan de los elementos indispensables para la educación de las clases pobres.

CORRESPONDENCIA PENINSULAR Y AGENCIA TELEGRÁFICA.

Hortaleza.—140.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 26 de Febrero de 1869.

El Ministerio continúa tal y conforme estaba formado. Hoy en la sesión del Congreso se ha presentado el general Serrano acompañado de los antiguos Ministros, unos como el general Prim, el Sr. Topete y el Duque de la Torre luciendo sus grados y condecoraciones militares, y los demás vestidos de rigurosa etiqueta. El general Serrano ha pronunciado un breve discurso diciendo que la crisis había terminado y que en virtud de los poderes que le fueron concedidos por la Asamblea constituyente, había creído que la mejor solución era la que había prevalecido con acuerdo de la comisión directiva de la mayoría.

Lo que el general Serrano no ha dicho, y lo que sin embargo es verdad, es que la crisis, aunque breve, ha sido sumamente borrascosa. Creo que en mis cartas anteriores he pintado sino con exactitud, con toda imparcialidad el estado de nuestros antiguos partidos. La fusión está muy lejos de ser un hecho realizado, como acaso convendría á la buena y concertada marcha de nuestra revolución: la Asamblea que puede, con el tiempo, concentrar y fundir estos elementos, hostiles ó mal avenidos, no presenta hasta ahora sino la imagen de aquellas antiguas banderías, con su personalismo de siempre y con su natural intransigencia.

Así, cuando la crisis se anunció, los unionistas por un lado, los progresis-

tas de la Iberia por otro, y los Olozaguistas por otro empezaron á trabar para ensalzar á los suyos y derribar á los contrarios. La cámara estaba, allá en el fondo de las cosas, profundamente dividida y perturbada. Los políticos hábiles, es decir esos diputados que acostumbran á ser parcos en palabras, pero largos y activos en obras se deslizaban mansamente por los pasillos y salones de conferencias, hablaban á unos al oído, persuadían á los indecisos, estimulaban á los indiferentes; y á todos escitaban y enardecían para que se decidieran en favor de determinadas fracciones y personas.

Distinguíanse en este juego los unionistas, mas inteligentes, y sobre todo mas acostumbrados á estos manejos parlamentarios, que los otros partidos democrático y progresista. El Marqués de la Vega de Armijo, y el Sr. Ullea eran los candidatos al ministerio, sostenidos por los unionistas; el Sr. Martos por los demócratas; el Sr. D José Olózaga por cierta fracción del partido progresista, y el Sr. Ries Rosas por los antiguos disidentes.

Tal era el fondo de nuestra política, ayer día supremo de la crisis. El Sr. Ruiz Zorrilla la adivinó claramente en la sesión de anteanoche, y por esto, conociendo lo que hacia la union liberal para dividir el ánimo de la mayoría, pronunció aquel terrible discurso en que invocaba elocuentemente, en favor de la política del Ministerio, el auxilio de todas las fuerzas liberales del país. Por esto tambien los unionistas se pusieron de acuerdo para combatir con todo esfuerzo, como lo han hecho, al Sr. Ruiz Zorrilla á fin de que este saliera del Ministerio y entrara á reemplazarle el Marqués de la Vega de Armijo.

Así las cosas, llegó la situación á manos del Duque de la Torre para resolver la crisis ministerial. Me consta de una manera positiva que el general Serrano queria modificar esencialmente el Ministerio. Llamó á la comisión directiva de la mayoría, le consultó acerca del caso, pero como en su seno estaban y están los señores Martos y Becerra, estos por un acto de delicadeza, declinaron la honra de aconsejar y dijeron que su parecer era que continuara el Ministerio como hasta aquí, y hasta que tambien se dibujara de una manera mas perfecta la fisonomía de la Cámara. Llamó tambien al Presidente Sr. Rivero, y las razones que este espuso debieron ser tan poderosas que se decidió el general Serrano á llevar á cabo su primer propósito: esto es, á dar entrada en el Ministerio á los demócratas monárquicos.

Convocó inmediatamente el Duque de la Torre á los que habían sido sus compañeros de ministerio; espúsoles lealmente sus dudas y sus escrúpulos y cuando esplanó por completo su pensamiento, el general Prim se opuso con gran fuego y calor á que por lo pronto se introdujera modificación de ninguna clase, pues decía, y bajo cierto punto de vista con razon, que era improcedente é ilógico, mo lificar el ministerio, al día siguiente de haber este merecido un voto de gracias y de aprobación por su conducta.

Este parecer prevaleció. Apoyado tambien por el Sr. Sagasta, que por lo visto no se encuentra mal hallado con su prestigio ministerial y por el señor Ruiz Zorrilla que no queria que se llevaran la partida los unionistas ante la probable negativa de los demócratas, el Ministerio quedó como estaba antes y como se ha presentado en la sesión de hoy en el Congreso.

Tal es la historia de la crisis. Por lo demás no hay nadie, ni aun los mismos ministros que crean que esta solución puede ser duradera. Las Cortes no sobrellevan la existencia del actual Ministerio, y esta no tendrá mas remedio que caer, por lo ménos parcialmente, ante la aptitud cada día mas señalada de la opinion pública.

27 de Febrero de 1869.

Como era de suponer el Sr. Barca, candidato por Cádiz, perdió la votación. Una inmensa mayoría lo lanzó del Congreso, en donde, con la fatuidad propia de gentes acostumbradas a vencer, había ya casi tomado asiento: y los unionistas que vieron esto, se levantaron airados y furiosos de sus bancos y salieron, como en tropel, jurando, a grandes voces, que habían de tomar terrible venganza de la derrota con que se les ofendía.

Esto es lo que pasó. Ahora meditemos un poco sobre el suceso, que bien lo merece por lo que revela y por lo que significa.

Dos cosas representa clara y distintamente en nuestro movimiento político la revolución de Setiembre: el advenimiento a la vida pública del partido republicano, y la fusión en uno nuevo de los demás partidos liberales del antiguo régimen. Suprimid cualquiera de estos dos sucesos, y la revolución de Setiembre no puede explicarse y carecería de significación. Sin el partido republicano, nuestra política carece de idea, los demás partidos no tendrían estímulo, y el pueblo, que se duele siempre de lo presente y que confía en lo porvenir, no tendría esas banderas y esas doctrinas que embellecen su espíritu y ensanchan su pensamiento. A su vez, sin la fusión de los antiguos partidos, la legalidad común desaparece, las banderías renacen, y con ellas volvemos a la ya larga y dolorosa serie de discordias civiles, luchas, conspiraciones y barricadas.

Ahora bien: ¿cómo se realizan estos dos sucesos? ¿cómo, sobretodo, se lleva a cabo esta fusión formulada y aceptada por todos los hombres mas ilustres de los antiguos partidos? ¿cómo la aceptan estos y como se desenvuelve en el seno mismo de las Cortes constituyentes?

Por doloroso que sea decirlo, se debe confesar que hay en todos, en los unionistas, en los progresistas, en los disidentes, y en los monárquicos demócratas, el mismo espíritu hostil y refractario a esa fusión que es, sin embargo, la primera necesidad de su vida. La historia de las actuales Cortes no es otra cosa hasta aquí que la historia de las luchas y discordias entre esas tres grandes fracciones de la Cámara. Vino la cuestión de Presidencia, y todos recíprocamente se desgarraron; vinieron las discusiones sobre las actas y demostraron la hostilidad recíproca que les animaba; aconteció la crisis ministerial y *El Imparcial* convirtiéndose en instrumento de las maquinaciones de los unionistas, trató de derribar al Sr. Ruiz Zorrilla para que fuera reemplazado por el Marqués de la Vega de Armijo; ha venido ahora la cuestión del Sr. Barca y ha faltado tiempo a los progresistas para castigar a los de la union con la derrota que todavía devoran.

¿Es este camino para consolidarse la fusión? Un amigo de mucho ingenio, a quien dirigía yo ayer esta pregunta me contestaba lo siguiente. Estamos en el caso, decía, de dos que tienen un duelo a bordo en alta mar, luchan, riñen, se hieren, pero el buque los lleva al mismo puerto. Aquí todos reñimos, decía, pero a todos, con nuestra voluntad ó sin ella, los sucesos nos llevan a realizar la efusión apetecida.

Ojalá sea esto verdad, porque de otra suerte, es bien fácil predecirlo. la revolución de Setiembre se desvanecerá como humo vano y ligero.

La sesión de hoy (1.º de Marzo) en el Congreso ha carecido de importancia. El Sr. Orense ha anunciado que la minoría republicana presentará una proposición pidiendo la abolición de quintas y matriculas de mar.

Se trata de provocar pronto en la asamblea la cuestión sobre forma de Gobierno, dejando sin embargo intacta la elección del monarca para cuan-

do esté terminada la constitucion del Estado.

Gacetillas.

Desunidos como siempre.

En esta disputa llegando las perros, pujan descuidados a mis dos conejos.

Lriarte: Fáb. lit.

Está visto, no hay enmienda apesar de tantos años, y siempre los liberales serán sencillos y cándidos.

Desde el veinte al veinte y tres, un tiempo hermoso gastaron en llamarse comuneros, servilones y retrógrados, y en andar por esas calles hechos unos mentecatos cantando el himno de Riega, y en convites y en sarao, y en tragalas y otras cosas que por sabidas me callo, mientras que cien mil franchutes en España se colaron a poner el despotismo y en el trono al rey Fernando.

Hubo en seguida presidios y patibalos y palos y púñta y otras cosas que por sabidas me callo; y hubo tambien españoles (léase neos do antaño) que daban vicas a Francia, y muéras con mucho garbo a la nacion, que sus padres del yugo francés libraron.

Murió el rey; porque tambien llega el turno a los tiranos, y un rayo de libertad lució el año treinta y cuatro; y entre la guerra civil, y entre perdiendo y ganando, y entre constantes intrigas del partido moderado, llegó el célebre convenio con el histórico abrazo, y la nueva situación fué raquítica tirando, hasta que los liberales por sus locuras guiados, a sus enemigos dieron un alegrón de mil diablos con la desgraciada salve que salvó a los moderados, trayendo la reaccion y segunda vez los palos, y el influjo de los neos y otras cosas que me callo.

Llegó despues el estreno de las monturas de antaño, y hubo tambien su programa y tambien hubo su abrazo; mas vino la desuion,

que es el tema que aquí canto, y otra vez la libertad sucumbió de golpe airado, con la tercera edicion de presidios y de palos, cárceles, deportaciones, fusilamientos, eseándalos, robos y otras muchas cosas que por sabidas me callo.

Por último; Prim, Topote, Rodas, Izquierdo y Serrano, cansados de tanta farsa, tanto deshonor y escándalo, dan de libertad el grito, y España, con entusiasmo, de Calpe a Deva, repite grito tan noble y tan santo.

Y ya tenemos de nuevo libertad, derechos amplos y sufragio universal, que envidiarán mas de cuatro naciones, que no hace mucho nos tenían por esclavos; mas, como los liberales

jamás caerán del asno, unos a otros se observan con ojos desconfiados, y cada cual, por su cuenta, pretendé solo y aislado ser el hábil arquitecto que sin material ni andamios levante el gran edificio en el cual todos quepamos; y no ven los unos y otros, por su amor propio obcecados, que los Borbones trabajan, llámense Isabel ó Carlos para uncirnos a su yugo, día y noche, sin descanso; y que mientras desunidos tocando el violin estamos, puede muy bien suceder que el día menos pensado, con el santo y la limosna se levanten, y acabamos.

Y la cuarta edicion venga, de presidios y de palos, deportaciones en masa, fusilamientos y escándalos, con otras cosas muy gordas que por sabidas me callo.

Tal sucedió a los conejos que aquí como ejemplo traigo; ¿y todo por qué? pues todo, por gastar el tiempo en vano, discutiendo si los perros eran podencos ó galgos.

J. G.

Ni por esas.—El otro día se hallaba un ciudadano en descomunal batalla con un coracero de a tres cuartos, que se resistia con heroica firmeza a dejarse quemar, y que agotaba la paciencia, las fuerzas y los fosforos de su enemigo

Viendo este la inutilidad de sus chapadas y la ineficacia de las cerillas, se guardó el cigarro en el bolsillo, despues de haberle contemplado breves instantes, diciéndole con los dientes apretados por la rabia,

—¡A la noche nos las veremos con el befon!

Nuevo Especifico.—Damos la enhorabuena a los fabricantes del aceite de Brotanos señores Chavero y Valero por los buenos resultados que se vienen tocando con el uso de dicho aceite.

Hace nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, impide radicalmente su caída, da fuerza a su endeblez, hace nacer la barba y en los niños de cabello lacio y claro surte un efecto prodigioso, poblando de rizada cabellera la cabeza mas despoblada.

Habla La Pildora

«La popularidad del actual Gobierno llegará a ser proverbial.

En prueba de ello, veanse los siguientes cantos con que el pueblo celebra y comenta sus actos:

Si los ministros se mueren No es por falta de alimento, Que en el ministerio tienen Seis patatas y un pimiento!

Ya no hace falta estriguña Para matar a los perros; Basta sacar a la calle Al provisional gobierno.

Ayer me dijiste que hoy, Hoy me dices que mañana, Y mañana me dirás Que así lo quiere Sagasta.

El Sr. D. Ramon Mestre, jóven que cuenta muy pocos años, nos remite la siguiente composición:

AL TIEMPO.

Soneto.

Esperado de todos ó temido De vida y muerte forjador violento, Eres ser invisible cuyo aliento Lleva el engaño a la esperanza unido. En revuelto tropel, y confundido Pasar ves los imperios y su asiento Y los hombres y pueblos ciento a ciento En los mares sepultas del olvido. La flor risueña y el ciprés sereno Que insultaba las nubes con su altura, Todo se pierde en tu profundo seno; Las glorias, los placeres, la hermosura Cuando alumbra este sol y cuanto existe... ¡Quién ay! ¡oh tiempo! tu poder resiste!

En una de las aceras de la calle de Bodegas y a dos pasos de la casa del Ayuntamiento, hay un enorme monton de piedras de

las que los chicos han ido arrancando de dicha calle.

¿Se quiere quizás que estén allí para que algún prójimo se rompa el bautismo?

El monton de piedras, que casi toca en la casa del Ayuntamiento parece que está ocupando al Municipio y especialmente al Alcalde, de lo descuidadas que se hallan ciertas cosas.

Teatro.—Nada podemos decir a nuestros suscritores por cuenta propia acerca de las funciones que tuvieron lugar el sábado y domingo, por no haber asistido a ellas.

Indicaremos sin embargo con referencia a la que se nos ha asegurado, que la compañía es aceptable.

Escritas las anteriores líneas hemos asistido a la representación de la *Piedra de Teques* en la que han trabajado con conciencia la Sra. Revilla y el Sr. Vega, secundados por los Sres. Catalá y Mela.

En otro número nos ocuparemos mas detenidamente de la compañía.

Ah! se nos olvidaba pedir a la orquesta que tenga la bondad de hacer lo posible por estar mas afinada. Precisamente por que hay en ella algunos instrumentos que otras veces han escapeado tenemos ahora derecho a formular esta exigencia.

Conque señores ciudadanos—músicos—¿serán ustedes tan amables, tan complacientes, que atenderán nuestras palabras?

He aquí otro pequeño extracto de las 72,000 curaciones logradas sin medicina por la deliciosa *Revalenta Arábica Du Barry*, que con pocos cuartos al día economiza cincuenta veces su precio en otros remedios.—Núm. 69,814: De Su Santidad el Papa.—Núm. 58,916: De a Señora marquesa de Bréban, de siete años de enfermedad del hígado, decaecimiento, debilidad, irritabilidad, afeccion completa de los nervios, mala digestion, constante falta de sueño, y una agitacion nerviosa en extremo insoportable.—Núm. 62,812: Liege, 14 de Noviembre de 1863.—Acometido de los herpes en la parte inferior de las piernas desde 1857, y viendo que el mal adelantaba bajo el tratamiento de tres médicos que me aseguraban por lo demás que vista mi edad (35 años), la curacion era imposible, me he decidido por mi gran dicha, a haver uso de su *Revalenta Arábica* que me ha curado perfectamente en poco tiempo, restableciendo por completo mi salud de una manera sorprendente Gr. Voos, portero en el Banco.—Núm. 46,270: El Sr. D. Jaime Roberto, negociante, de una consunción pulmonar, con tos, vómitos, extrenimiento y sordera de 25 años.—Du Barry y C. calle de Valverde núm. 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de a 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.—La *Revalenta chocolateada Du Barry* en polvo.—Esquisito alimento, sumamente sustancial, estimulante y fortificante los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En caja de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 36 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs.; ó sea dos cuartos la taza.

ACEITE DE BRÓTANO.

(Abrolanum.)

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

La bella reina Cleopatra y el célebre Criton de Atenas fueron los primeros que se ocuparon de la Cosmética, célebre tratado de los cosméticos ó arte de conservar la belleza; en ellos se recomienda el sin rival *Acete de Brotanum* (Brótano) como el único en su género.

Hoy despues de siglos y merced a un higienista árabe, vuelve a pensarse en uso este cosmético, el mas preciado de la reina Cleopatra para hacer nacer el cabello y la barba, contener su caída y formar hermosa cabellera a los niños de cabello lacio y endeble. A cada tarro acompañará un ejemplar de la reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba.

Precios, 5 y 10 rs. frasco.

La correspondencia y pedidos a los señores Chavero y Valero.—Carmen 8 Málaga.

Grande rebaja a los especuladores.

Sección de anuncios.

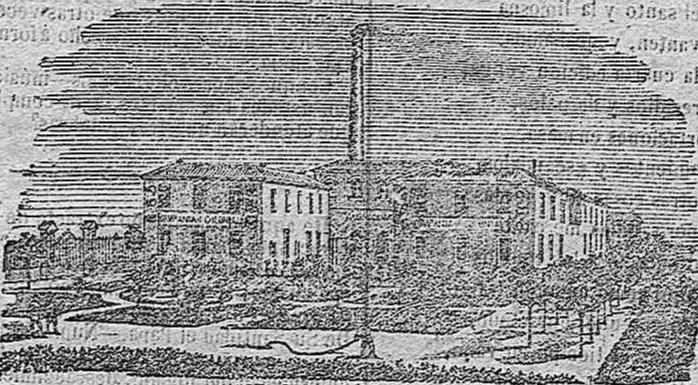
CHOCOLATES

FABRICA-MODELO

DE LA COMPANIA COLONIAL.

14 AÑOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.
SUGURSAL MONTEBA 8, MADRID.

Colegio de San Valeriano.

Este Colegio, recientemente establecido en Badajoz, proporciona a los jóvenes de la provincia un trato esmerado y el estudio de las asignaturas comprendidas en la primera serie de la segunda enseñanza.—Las cátedras están desempeñadas por los señores que a continuación se expresan:

- D. JOSÉ REMON = Aritmética y Álgebra, Geometría y Trigonometría.
- D. FRANCISCO CACHARRON = Latin, Geografía e Historia.
- D. SILVESTRE ESCOLAR = Latin, Retórica y Poesía.
- D. VALERIANO ORDÓÑEZ = Historia natural, Física, Química, Fisiología e Higiene.
- D. TOMÁS ROMERO DE CASTILLA = Psicología, Lógica, Filosofía moral.

Los alumnos internos que reciban la enseñanza en el Instituto, satisfarán por gastos de alimentación 240 rs mensuales.
Los que además de la alimentación reciban la educación literaria en el Colegio satisfarán 360 rs.
Los alumnos externos satisfarán por la enseñanza de

Una asignatura	80 rs.
De dos	120
De tres	160

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

LA PATERNAL
Sobre la vida.

LA BETICA
Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo, en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una Junta de Gobierno compuesta de socios de reconocido arraigo, y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las compañías.

Situación de las mismas en 31 de Agosto de 1866.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.417; capital suscrito, 4.924,167 280; Depositado en el Banco, 8.276,000 rs. vellón.

BETICA.—Número de suscritores, 5431; capital responsable 118,487,457 reales con 25 milésimas.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las provincias de Extremadura, lo es D. Agustín Hurtado de Mendoza; su oficina está establecida en esta ciudad, calle del Granada, núm. 31; donde estarán de manifiesto los prospectos y estatutos de estas compañías.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTA ARABICA DU BARRY

que cura radicalmente las gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarreas, hinchazones, accidentes, ruido en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamación de estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, los opresiones, asma, catarro, tisis (consumación), herpes, erupciones, melancolias, descaecimiento, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, la danza de San Guy, irritación de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesías, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, hipocondría. Ella economiza 30 veces su precio en otros remedios.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Extracto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO N.º 38.614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BREHAN.

Muy señor mío: Por resulta de un mal de hígado había caído en un estado de atenuación que había durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentía punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba confinadamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitación nerviosa, insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado a otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal y el trato de mis semejantes había llegado a serme penoso. Varios medicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud, La Revalenta Arabica. Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas, finalmente, he recobrado mi posición social.—De V. muy agradecida, Marque a de Barry.

N.º 32.081.—El señor duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—N.º 32.476, Sainte Romaine des Isles.—Lado sea Dios! La Revalenta Arabica ha puesto fin a mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, dolores nocturnos, y malas digestiones. J. Compere, cura.—N.º 44.816.—El Señor Arzobispo de Atoch, Stuarto, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insomnios y emascamiento continuo.—N.º 46.210.—El señor doctor en medicina, Martini de una gastralgia e irritación de estómago, que le había hecho provocar quince y diez y seis veces por día durante ocho años.—N.º 46.218.—El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—N.º 49.422.—El señor Baldwin, de la mas completa desorganización, parálisis de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.—N.º 33.860.—La señorita Gallard, calle de Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1835, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72.000 curaciones revalides a todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª, número 41 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 12 libras 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 70 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilado y fortaleciendo los nervios, y las carnes y renovando la sangre.

Curación n.º 72.448.—Cauz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar a Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta a mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces, merced a este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasión para ofrecer a Vds. las seguridades de la consideración con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MORANO.

N.º 39.103.—Paris 29 de abril de 1866.—Deseo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puedo dudar que me haya curado la opresión, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

N.º 42.319.—Alicante, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfacción de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arabica al Chocolate ha curado radicalmente de una erupción entera que no la dejaba dormir, ar consecuencia de la picazón infernal que experimentaba. Sirvase mandarme todaxi treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. O. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

N.º 45.715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfacción de anunciarles que mi hijo ya se encuentra restablecido de la terrible enfermedad que padecía gracias al uso que ha hecho del Chocolate de Revalenta. Con efecto, la que antes no dormía, ni podía digerir, y estaba agobiada de insomnio, debilidad e irritación nerviosa, tiene hoy un excelente apetito, hace bien la digestión, se encuentra curada de la afección nerviosa que padecía, duerme profundamente está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. Y S. O. S. M. B.—H. J. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 470 rs. y de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos la taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs. D. BARRY Y C.ª, CALLE DE VALVERDE, MADRID.

Gerónimo José de Brito, comisionado para compra ó venta de cereales.—Terrero de Trigo, número 25.—Lisboa.

FABRICA de tubos y planchas de plomo en Madrid, de Manuel Leon: Infantes 11.

FELIX VAZQUEZ establecido en D. Benito, calle de Palacios, núm. 14, rebaja bolas de billar y al torno trabaja a lo salomónico, prampa y toda clase de figuras por difíciles que sean.

DAVID B. PARSONS.

Máquinas agrícolas. CALLE DEL PRADO, 4, MADRID.

Añados de flovar con cuerpo de hierro maleante y de una ó de dos ruedas desde 250 rs. en adelante.

Bombas Norte-americanas e inglesas de todas las clases para la elaboración de aguas, desde 140 rs. en adelante.

Prensas de uvas y pisadores separadores, molinos, harperos, carne loras, palas y picos de hierro y ac. y toda clase de instrumentos agrícolas a precios reducidos.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

El encargado en esta capital de la revalidación y entrega de recibos, lo es D. Gerónimo Orduna Sanchez, que habita Plaza de San Juan núm. 11.